



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Aprobado, inicialmente, en sesión plenaria de fecha de 6 de abril de 2016, el expediente del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2016 y la documentación que comprende, se expone al público conforme establece el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Las reclamaciones, dirigidas al Ayuntamiento pleno, podrán presentarse por los interesados legítimos en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de conformidad con el artículo 170 de dicha Ley.

En caso de no presentarse reclamaciones en el periodo de exposición pública, el presupuesto municipal se considerará definitivamente aprobado.

Caso de no presentarse reclamación alguna en cuyo caso la aprobación inicial pasará a definitiva y a los efectos de evitar la segunda publicación, se expone el presupuesto resumido a nivel de capítulos y la plantilla de personal, de acuerdo al artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y artículo 127 del TR de Disposiciones de Régimen Local de 18 de abril de 1986.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de Personal.....	1.081.520,48
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.....	1.182.312,00
3	Gastos Financieros	11.155,00
4	Transferencias Corrientes	80.320,00
6	Inversiones Reales	315.218,00
9	Pasivos Financieros	218.176,00
	Total gastos	2.888.701,48

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos Directos.....	1.706.580,00
2	Impuestos Indirectos	33.600,00
3	Tasas y Otros Ingresos.....	485.220,00
4	Transferencias Corrientes	582.809,00
5	Ingresos Patrimoniales	122.022,00
7	Transferencias de Capital.....	45.567,43
	Total ingresos	2.975.798,43

ANEXO I- CARGOS POLÍTICOS Y PLANTILLA DE PERSONAL. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

Alcalde-Presidente (Retribución anual dedicación exclusiva) 35.416,88 euros.

Concejala Delegada Urb. Calalberche (Retribución anual dedicación exclusiva). 19.449,99 euros.

PERSONAL FUNCIONARIO

Seguridad y Movilidad Ciudadana. Seguridad y Orden Público.

Puesto	GR	Nivel destino C.	Situación/Sistema de provisión	Complemento Específico/Año
Policía Local	C1	20	Cubierta/Oposición	6.922,38
Policía Local	C1	20	Cubierta/Oposición	6.922,38
Policía Local	C1	20	Cubierta/Oposición	6.922,38
Policía Local	C1	18	Vacante/Oposición	

Servicios de carácter general.

Puesto	GR	Nivel destino C.	Situación/Sistema de Provisión	Complemento Específico/Año
Secretaria	A1/A2	26	Cubierta/Oposición	17.227,04
Aux. Administ.	C2	17	Cubierta/Concurso Oposición	6.658,10

PERSONAL LABORAL FIJO

Servicios públicos básicos (Limpieza viaria y de zonas verdes. alumbrado público).

Puesto	GR	Nivel destino	Situación/Sistema de provisión	Complem. Puesto/Año
Encargado	C2	18	Cubierta/Concurso oposición	6.543,85
Electricista	C2	17	Cubierta	7.403,99



Electricista	C2	17	Vacante (cubierta interina)	5.901,47
Peón	AP(E)	14	Cubierta/Concurso Oposición	4.046,44
Peón	AP(E)	14	Cubierta	4.046,44
Peón	AP(E)	14	Cubierta	4.046,44
Peón	AP(E)	14	Cubierta	4.046,44
Peón	AP(E)	14	Cubierta	4.046,44
Peón Especialista	AP(E)	14	Vacante(cubierta interinamente)	4.725,73

Cultura.

Puesto	GR	Nivel destino	Jornada	Situación/Sistema de Provisión	Complem. Puesto/Año
Bibliotecaria	C1	21	T. Parcial (16 h)	Cubierta/Oposición	3.283,73

Educación.

Puesto	GR	Nivel destino	Jornada	Situación/Sistema de Provisión	Complem. Puesto/Año
Limpiadora	AP(E)	14	Completa	Cubierta	4.046,44
Limpiadora	AP(E)	14	Completa	Vacante (Cubierta Interina)	4.046,42
Limpiadora Calalberche	AP(E)	14	T. Parcial (30 h.)	Cubierta	3.237,08
Limpiadora Calalberche	AP(E)	14	T. Parcial (23 h.)	Vacante (Cubierta Interina)	2.481,78

Deportes.

Puesto	GR	Nivel destino	Nivel catalogación	Situación/Sistema de Provisión	Complem. Puesto/Año
Coordinador Deportivo	C1	20	T. Parcial (24 h.)	Vacante (cubierta interina)	2.597,98
Conserje, Limpieza Pabellón	AP(E)	13	T. Parcial (32 h.)	Vacante (cubierta interina)	1.445,22

Servicios de carácter general.

Puesto	GR	Nivel destino	Situación/Sistema de Provisión	Complem. Puesto/Año
Administrativ.	C1	21	Cubierta/Concurso	8.169,67
Aux. Adm.	C2	17	Cubierta	6.658,10
Aux. Adm.	C2	17	Cubierta	6.658,10
Aux. Adm. Calalberche	C2	16	Cubierta	5.794,85

Seguridad y orden público.

Puesto	GR	Mvel destino	Situación/Sistema de Provisión	Complem. Puesto/Año
Vigilante M. (Calalberche)	AP(E)	14	Cubierta	6.373,32

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO EN PLANTILLA**Servicios Sociales y de Promoción Social.**

Puesto	GR	Nivel destino	Tipo Jornada
Aux. Ayuda Domicilio	AP(E)	14	T. Parcial (34 h.)
Aux. Ayuda Domicilio	AP(E)	14	T. Parcial (30 h.)
Aux. Ayuda Domicilio	AP(E)	14	T. Parcial (32 h.)
Aux. Ayuda Domicilio Calalberche	AP(E)	14	T. Parcial (27 h.)

(Se ha amortizado una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio E)

PERSONAL LABORAL TEMPORAL (POR OBRA O SERVICIO)

Puesto	GR	Nivel destino	Tipo Jornada	Duración del contrato	Servicio
Monitor Centro Joven Intern	C1	21	T. Parcial	31/12/2016	Centro Cult. Calal.
1 Taquillero	--	--	T. Parcial	Temporada Estival	Piscina Municipal
2 Socorristas	--	--	T. Parcial	Temporada Estival	Piscina Municipal

La aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Santa Cruz del Retamar 7 de abril de 2016.- El Alcalde, Alberto E. Fernández González.

N.ºI.-2173